



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por el estado en que se encuentran las instalaciones del campo de deportes de la Universidad Nacional de La Plata, sito en la calle 50 entre 117 y 118 de La Plata, y solicita a las autoridades correspondientes que se realicen las obras de refacción de los sistemas de riego, la renovación de las luminarias, el mejoramiento del césped de las canchas y toda obra de mantenimiento necesaria para el buen funcionamiento del mismo.

JOSE LUIS COMPARATO
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La ciudad de La Plata es sede de una Universidad que convoca gran cantidad de estudiantes de todo el país, los que hacen uso de las instalaciones del campo de deportes tanto en forma competitiva representando a los planteles de la Universidad, como por simple recreación.

Por otra parte este lugar congrega diariamente alumnos de los diferentes niveles educativos, provenientes de los establecimientos dependientes de la Universidad Nacional de La Plata, quienes desarrollan sus clases de Educación Física en dichas instalaciones.

El Colegio Nacional, dependiente de U.N.L.P., ha realizado importantes obras de infraestructura, que permitieron a los estudiantes mayor comodidad e integración, No obstante ello, el mantenimiento del Campo de Deportes es deficiente y resulta necesario entre otras cosas, la renovación de las luminarias, el mejoramiento del césped de las canchas y la refacción de los sistemas de riego.

Este gran predio, fue fundado el 11 de Octubre de 1946 y para el desarrollo de actividades deportivas las instalaciones cuentan con dos canchas de fútbol 11, tres canchas de paddle, dos de tenis con superficie de cemento, tres canchas de voley al aire libre, una pista de atletismo, una cancha de handbol y dos de básquet al aire libre, dos frontones para practicar pelota paleta, una cancha de solfbol, dos gimnasios cubiertos y un polideportivo con canchas de básquet, voley, fútbol de salón y handbol. Otra de las alternativas presentes en el lugar, es la pileta olímpica, así como también duchas, vestuarios y servicio de enfermería. También durante la temporada estival se destaca la actividad de la Colonia de vacaciones, que alberga a niños de la ciudad.

Dadas las características del mismo, es necesario no descuidar su atención y mantenimiento continuo, así como también condiciones de seguridad para quienes diariamente concurren a practicar deportes, que son niños y jóvenes en su mayoría.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Los hábitos deportivos contribuyen al desarrollo integral y completo tanto físico, mental, psicológico y social de niños y jóvenes, pero también lo son para la salud de una sociedad que intenta alejar a los jóvenes de hábitos nocivos como la droga o el alcohol.

Vivimos en una sociedad que cada vez se torna más insegura y violenta, es hora de abandonar la retórica y demostrar con hechos que estamos dispuestos a ofrecer nuestros jóvenes alternativas saludables, a una vida que se les presenta cada vez más complicada. Estos espacios, no solo deben ser preservados en condiciones de excelencia, sino que también debieran multiplicarse. Una mejor vida de nuestros jóvenes nos permitirá plantearnos un futuro mejor.

Por todo lo expuesto es que solicito la aprobación del presente proyecto.

JOSE LUIS COMPARATO
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires